

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **16372 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. n.º 2 del P.E.R.I. de Los Belones.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de febrero de dos mil once, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. n.º 2 del P.E.R.I. de Los Belones, Cartagena, presentado por D.ª Ginesa Marín Sáez.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 10 de octubre de 2011.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.